

16 y 17 Abril 2026

VIII Congreso Argentino de FIBROSIS QUISTICA

Buenos Aires Marriot | CABA, Argentina

Organiza

CONSULTAS fibrosisquistica@grupobinomio.com.ar +54 351 243 2768



Presentación

VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026

16 y 17 de abril de 2026

El Comité Organizador se complace en invitarlos a participar del VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026, que se realizarán los días 16 y 17 de abril de 2025 en el Hotel Buenos Aires Marriot, CABA-Argentina.

El programa contará con la participación de importantes disertantes nacionales y figuras de trayectoria internacional, quienes desarrollaran los avances académicos y científicos de la especialidad. Es importante resaltar que el evento es completamente presencial brindando un espacio de encuentro, camaradería e intercambio entre los profesionales asistentes.

La exposición comercial será en el foyer del Hotel Buenos Aires Marriot, vuestra empresa puede elegir entre distintas modalidades de participación y oportunidades de negocio para brindar información sobre sus productos y servicios, y fidelizar los vínculos con los especialistas de todo el país y Latinoamérica.

Esperando contar con la colaboración y participación de vuestra compañía, pilar fundamental para coronar el éxito este importante evento, le saluda cordialmente.

Dra. Virginia D'Alessandro

Presidente APAFIQ Asociación de Profesionales de la Fibrosis Quística



Disertantes extranjeros

VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026

16 y 17 de abril de 2026









Pierre Burguel



Cecilia Rodriguez Hortal





Categorías de patrocinio

VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026
16 y 17 de abril de 2026

PLATINUM

uS25.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento

Incluye Simposio (40Min)

Incluye Lote 6m2:

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 90")

Se le entregarán 45 becas

Incluye BBDD de Inscriptos al evento

GOLD

uS20.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento

Incluye Simposio (30Min)

Incluye Lote 4m2

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 60")

Se le entregarán 30 becas

SILVER

uS15.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATA en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento

Incluye Lote 4m2

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 30")

Se le entregarán 15 becas

^{*} A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Expo Comercial

LOTES
6m2
4m2



Oportunidades de negocio

VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026

16 y 17 de abril de 2026

AREA ACREDITACIONES

U\$S 5000

Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector. Auspicio en exclusiva. Implementación a cargo del Congreso.



U\$S 2500



Señalización de las áreas y sectores del Congreso. Ploteo del logo en la parte inferior de cada banner cartel. Auspicio en exclusiva.

BECAS DE INSCRIPCIÓN

a convenir



Posibilidad de armar paquetes de becas de inscripción al Congreso de acuerdo a la cantidad: 5 - 10 - 20

DESAYUNO CON EXPERTOS

a c<u>onveni</u>r



Invitaciones para un desayuno con disertantes extranjeros, en exclusiva para 15 personas. Paquetes de inscripciones por 5 - 10 - 15 becas.

LANZAMIENTO - PRESENTACIONES a

a convenir



Lanzamientos de productos, reuniones tipo advisory, presentaciones en salas paralelas fuera de programa.

IMPORTANTE

No se permitirá la realización de actividades comerciales o promocionales en sede durante los días del congreso fuera del programa oficial sin la autorización del Comité Organizador

A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Oportunidades de negocio

VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026

16 y 17 de abril de 2026

LOGO EN CREDENCIALES

U\$S 3000

≛≣

Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector. Auspicio en exclusiva. Implementación a cargo del Congreso.

CINTA PORTACREDENCIALES U\$S 3000



Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales durante el Congreso. La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

BANNER WEB

U\$S 2000



Colocación de publicidad animada o estática dentro de la página web del evento

COCKTAIL DEL CONGRESO



A coordinar día y lugar. Valor a conversar de acuerdo al aporte inicial realizado. Presencia de marca dentro del salón e invitaciones

PODCAST - VIDEO - WEBINARS a convenir



Patrocinio de ciclo de videos/entrevistas realizadas durante el Congreso.

PUBLICIDAD EN PROGRAMA LED U\$S 2500



Proyección en monitores con la agenda del día. Inclusión de marca y/o publicidad estática.

A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Exposición técnica

16 y 17 de abril de 2026

PRESTACIONES Y SERVICIOS

- · Uso del espacio contratado
- · 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- · Iluminación general existente en el lugar
- · Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- · 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- · Pases de constructor
- · Publicidad general, administración y asesoramiento general

NO INCLUYE: El lote se entrega únicamente señalizado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura,

alfombra, internet, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación. Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indiquen una vez confirmada la participación como sponsors.

No se podrá utilizar ningún tipo de degustación, uso de máquinas de café, sorteos, etc. en la sede del congreso, sin autorización previa de la organización.



Condiciones de participación

VIII Congreso Argentino de Fibrosis Quística 2026

16 y 17 de abril de 2026

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail fibrosisquistica@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- · Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 1 de Abril de 2026. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.